



► Ficha informativa

mayo de 2026

40 años de cooperación internacional para el desarrollo entre España y la OIT en Iberoamérica

Principales puntos

Resultados

- España y la OIT han consolidado una **alianza estratégica tras 40 años de cooperación para el desarrollo** que se ha traducido en el desarrollo de 115 proyectos en todo el mundo financiados con más de 127 millones USD
- La región de **América Latina y el Caribe** ha sido la **principal destinataria de los fondos**, concentrando el 72,5 % del presupuesto total (92,8 millones USD) y más de la mitad de los proyectos realizados
- En los proyectos se han cubierto más de **diez áreas relacionadas con la justicia social y el trabajo decente**, destacando con gran diferencia la lucha por la **erradicación del trabajo infantil**, que en América Latina y el Caribe ha logrado reducirse de 10,7 millones de niños y niñas en 2016 a 7,3 millones en 2024

Socios donantes

- **AECID** ha sido el principal socio, aportando el 69 % de los fondos (88,65 millones USD), seguida del **Ministerio de Trabajo**, con el 21 % (26,96 millones USD). Adicionalmente, ambos organismos han aportado de forma solidaria 6,66 millones USD.
- Desde 2015 ha habido aportaciones de la **cooperación descentralizada**, destacando la de la **Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo**

Acuerdos de cooperación

- En **1979** se **firma el primer acuerdo entre España y la OIT** para el desarrollo conjunto de programas de cooperación en países latinoamericanos. Este acuerdo se modificó en 1988, ampliando su ámbito geográfico a escala global.
- En **1986** se acuerda abrir en Madrid la **Oficina para España de la OIT**. Ello supuso el verdadero arranque de la cooperación internacional al desarrollo entre España y la OIT.
- En **1995** se firma el **Memorándum de entendimiento entre AECID y la OIT** para el desarrollo del programa IPEC-LA en América Latina
- En **2011** se firma el **Marco de Asociación Estratégica 2011-2015** entre la OIT, el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Asuntos Exteriores y AECID

El futuro de la cooperación

- El marco de la futura cooperación entre España y la OIT se encuadra en la **Estrategia de Política Multilateral para el Desarrollo Sostenible**, aprobada en marzo de 2026, y el **Plan Director** de la Cooperación Española 2024-2027
- Según estimaciones de la **OCDE**, la **AOD retrocederá en 2027 a los niveles de 2020**, pero España prevé destinar el **0,7 % de la Renta Nacional Bruta (RNB)** para AOD para el año 2030

► Introducción

Este informe se realiza en el marco de la VI Conferencia Ministerial Iberoamericana de Trabajo, que se celebrará el día 2 de julio de 2026 como parte de los trabajos preparatorios de la XXX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que tendrá lugar en la ciudad de Madrid los días 4 y 5 de noviembre de 2026 bajo el lema *"Iberoamérica. Juntos construimos nuestra Comunidad. Juntos la proyectamos hacia el futuro y hacia el mundo"*.

El objeto del informe es mostrar los principales hitos y resultados de la cooperación para el desarrollo entre

España y la OIT desde 1986, año en el que la apertura en Madrid de la Oficina para España de la OIT marcó la consolidación de una colaboración que en 2026 cumple su cuarenta aniversario. El informe aporta datos globales de lo que ha supuesto la cooperación en distintas áreas geográficas del mundo, pero pone el foco de atención en América Latina y el Caribe, región que ha sido destinataria de la mayor parte del presupuesto global y donde se han desarrollado algunos de los programas de ayuda más significativos.



Niñas y niños en el centro de promoción minera (CEPROMIN), en Potosí (Bolivia), en 2010 ©Marcel Crozet / ILO

En el primer apartado del informe, se contextualiza la colaboración entre España y la OIT como parte de la cooperación española internacional, en la que la cooperación multilateral con organismos internacionales representa solo una parte de las distintas modalidades e instrumentos de cooperación de los que se sirven los donantes españoles para canalizar la Ayuda Oficial al Desarrollo. A continuación, se explica de forma resumida lo que significa cooperar con la OIT, su propuesta de valor y su compromiso con la justicia social y el derecho a un trabajo digno. En el tercer apartado, se muestra la evolución de la cooperación para el desarrollo entre España y la OIT en términos de presupuesto, socios donantes, áreas geográficas y áreas temáticas cubiertas¹.

En el cuarto apartado se recoge una selección de los proyectos y programas más significativos que se han desarrollado en estos 40 años de cooperación en América Latina y el Caribe, donde la alianza de cooperación mantenida en el tiempo entre España y la OIT ha permitido importantes avances en la creación de empleo, la protección de los derechos de los pueblos indígenas, el fortalecimiento de las instituciones, el diálogo social y,

especialmente, la lucha por la erradicación del trabajo infantil, entre otros aspectos.

Por último, el informe mira al futuro recogiendo las principales líneas estratégicas y acciones que la recientemente aprobada Estrategia de Política Multilateral para el Desarrollo Sostenible, en coherencia con lo dispuesto en el Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027, plantea sobre el futuro de la cooperación multilateral, en la que la continuidad de la relación entre España y la OIT desempeña un papel significativo en la consecución de los objetivos de desarrollo definidos en la Agenda 2030.

40 años de alianza estratégica

- 115 proyectos; 127,88 millones USD movilizados
- 72,5% de fondos destinados a América Latina y el Caribe
- Más del 42 % de los fondos destinados a erradicación del trabajo infantil

► Evolución de la cooperación española

La cooperación para el desarrollo en España cuenta con un sistema institucional consolidado y un sólido marco jurídico. Sus bases se remontan a la Constitución de 1978, cuyo preámbulo expresa la voluntad de la nación española de contribuir al fortalecimiento de relaciones pacíficas y de una cooperación eficaz entre los pueblos.

España comenzó a desarrollar sus actividades de cooperación a finales de los años setenta y principios de los ochenta. Durante ese periodo se incorporó a bancos regionales de desarrollo y participó en diversos instrumentos económicos y financieros internacionales, incluidos los fondos y programas de la Unión Europea. Paralelamente, se fueron definiendo las líneas estratégicas de la política española de cooperación y su estructura institucional dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Este proceso culminó en 1988 con la creación de la Agencia Española de Cooperación Internacional, que reorganizó las competencias existentes en esta materia.

El crecimiento de los recursos destinados a la cooperación y la necesidad de coordinar la actuación de las distintas administraciones públicas hicieron necesaria la aprobación de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Esta norma constituyó un hito fundamental en la configuración del marco jurídico de la cooperación española.

Posteriormente, en febrero de 2023, se aprobó la Ley 1/2023, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, actualmente en vigor. Esta ley actualiza la política española de cooperación al redefinir sus objetivos, prioridades e instrumentos. Su finalidad es

¹ Los datos de los proyectos de cooperación que han permitido este análisis provienen de la propia OIT, en particular, de los datos proporcionados por el departamento de PARTNERSHIPS y los que aparecen en la página web *ILO Development Cooperation Dashboard*

mejorar la gestión de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y reforzar la contribución de España a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Según lo establecido en la Ley 1/2023, la planificación estratégica de la cooperación española se articula a través del Plan Director de la política de cooperación para el desarrollo sostenible (cuya edición más reciente cubre el período 2024-2027) y de otros marcos de asociación y estrategia. Para su ejecución, el sistema español cuenta con diversos organismos especializados. Entre ellos destaca la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. La ley la reconoce como el principal organismo del sistema y le atribuye funciones de coordinación operativa y promoción de alianzas con actores nacionales e internacionales. Junto a la AECID y otros organismos de la Administración General del Estado, desempeñan también un papel relevante la cooperación descentralizada, las organizaciones no gubernamentales, las alianzas público-privadas, los sindicatos, las universidades y los centros de investigación.

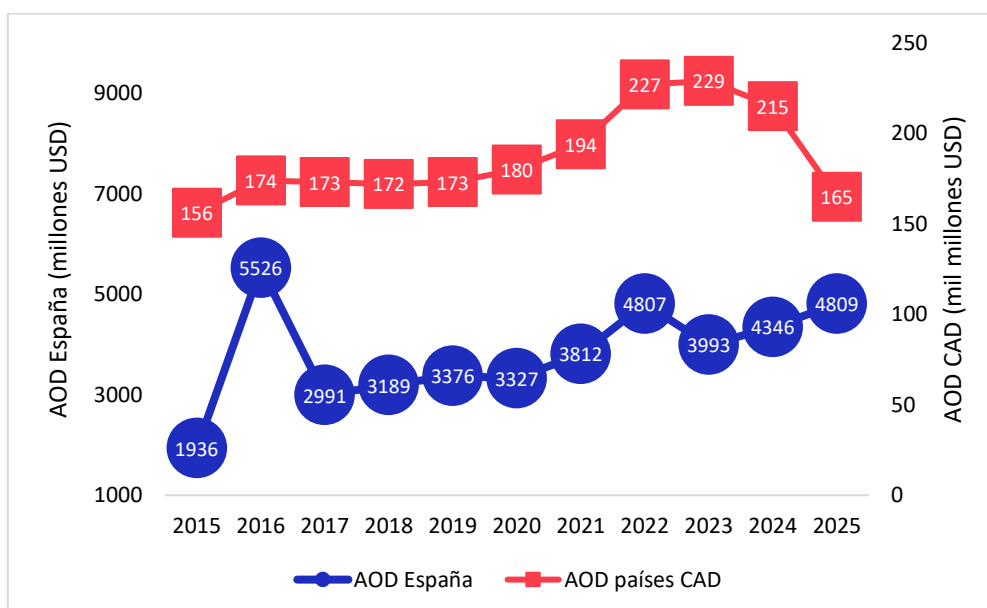
Históricamente, los donantes han dispuesto de múltiples modalidades de cooperación para canalizar los fondos de ayuda y ponerlos a disposición de los destinatarios. Dentro de este sistema de gestión de cooperación se encuentra la

cooperación multilateral, modelo basado en la ejecución de fondos por organismos internacionales, en el que el Sistema de Naciones Unidas se sitúa como marco preferente de la acción multilateral española.

En términos presupuestarios, la Ayuda Oficial al Desarrollo española experimentó un crecimiento sostenido desde los años ochenta hasta 2008. Entre 2000 y 2008, España fue uno de los donantes más dinámicos de la comunidad internacional, al pasar de 2.000 millones de dólares de AOD a 5.500 millones. En relación con el Producto Interior Bruto (PIB), la ayuda aumentó del 0,23 % en 2003 al 0,46 % en 2009. Sin embargo, la crisis financiera y económica redujo significativamente estos niveles. La AOD descendió al 0,43 % del PIB en 2010 y alcanzó el 0,19 % durante el período 2012-2016, con un volumen total de 1.940,84 millones de euros.

En los últimos años, la AOD española ha mostrado una tendencia de crecimiento sostenido, con un máximo en 2022 impulsado por la ayuda destinada a Ucrania. Aunque en 2023 se registró un descenso respecto al año anterior, los niveles se mantuvieron por encima de los observados en 2021. Los datos preliminares del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) para 2025 apuntan a un nuevo incremento de la inversión española en un 13 %, en contraste con la caída global registrada por el conjunto de los donantes del CAD.

► Evolución de AOD en España vs. países CAD en el periodo 2015-2025



Fuente: OCDE

► Cooperar con la OIT

La OIT defiende que el trabajo decente no es únicamente una cuestión laboral, sino una condición esencial para la justicia social, la reducción de la pobreza y la sostenibilidad del desarrollo. A partir de ello, la cooperación para el desarrollo entre los países y la OIT representa una inversión estratégica en cohesión social, crecimiento inclusivo y estabilidad democrática. En un contexto marcado por el aumento de las desigualdades, las crisis climáticas, los conflictos y las transformaciones tecnológicas, el trabajo decente se ha consolidado como un elemento central para alcanzar los ODS y garantizar una transición justa hacia economías más resilientes.

La magnitud de los desafíos globales justifica la necesidad de reforzar la cooperación internacional en materia de empleo y protección social. Según el último informe Tendencias Sociales y del Empleo 2026 de la OIT, la tasa mundial de desempleo se mantiene en el 4,9 % en 2026, aunque persisten importantes debilidades estructurales en los mercados laborales. El empleo informal y la pobreza laboral han regresado a niveles previos a la pandemia, mientras que el desempleo juvenil continúa siendo elevado, con una tasa global del 12,4 %. Asimismo, más del

60 % de la población ocupada mundial continúa trabajando en la economía informal y más de 4.000 millones de personas carecen de protección social efectiva. Estas brechas limitan las oportunidades de desarrollo, alimentan la exclusión y debilitan la resiliencia de las sociedades frente a las crisis, de ahí que invertir en trabajo decente signifique invertir en estabilidad, productividad y paz social.

Desde su creación en 1919, la OIT ha desarrollado una propuesta de valor singular dentro del sistema multilateral. Su mandato combina la promoción de normas internacionales del trabajo, la asistencia técnica y el fortalecimiento institucional con un modelo de gobernanza tripartito que reúne a gobiernos, organizaciones empresariales y sindicatos. Este enfoque permite construir consensos, reforzar el diálogo social y garantizar que las políticas públicas respondan de forma equilibrada a las necesidades de trabajadores y empleadores. La experiencia histórica demuestra que el diálogo social constituye una herramienta eficaz para afrontar reformas complejas, promover la inclusión y fortalecer la legitimidad democrática.

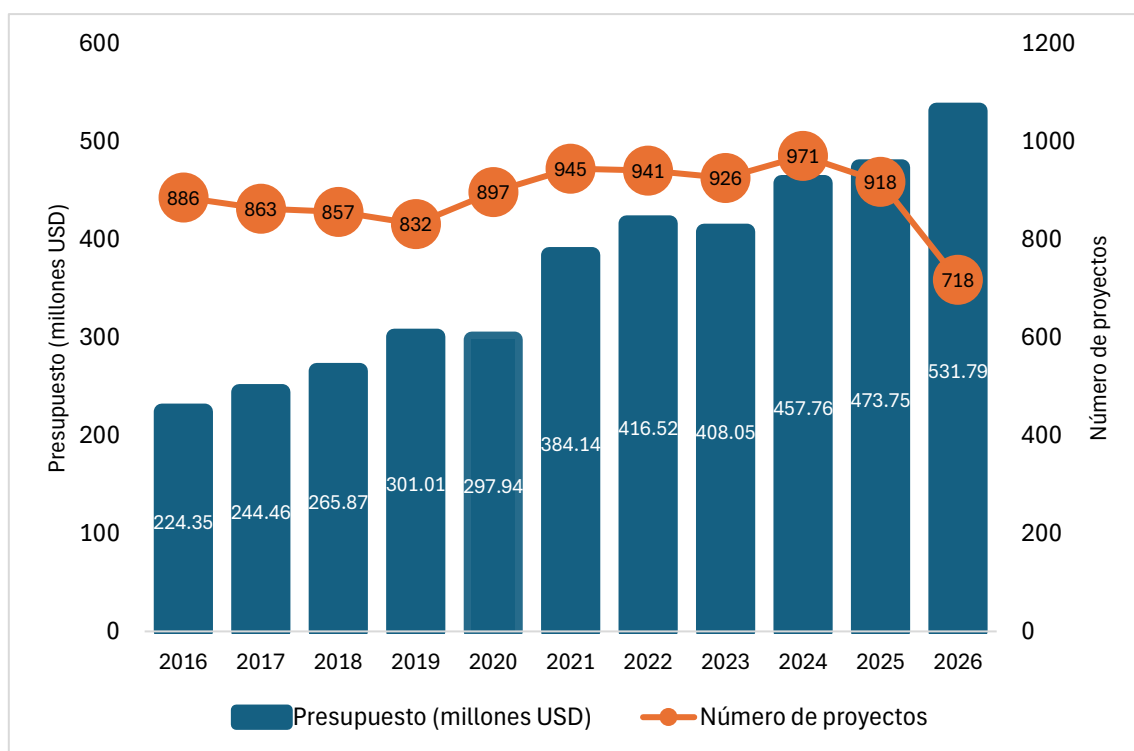
Propuesta de valor de la OIT

- **Mandato normativo.** La OIT es la agencia de Naciones Unidas responsable de establecer y supervisar las normas internacionales del trabajo
- **Gobernanza tripartita.** Integra a gobiernos, empleadores y trabajadores en la toma de decisiones y en la ejecución de políticas públicas
- **Capacidad técnica.** Combina asistencia técnica, desarrollo normativo y fortalecimiento institucional en más de 140 países
- **Presencia global.** Cuenta con una extensa red de oficinas y expertos sobre el terreno que permiten adaptar las intervenciones a los contextos nacionales
- **Enfoque integral.** Vincula empleo, protección social, derechos laborales y diálogo social como pilares del desarrollo sostenible
- **Capacidad de alianza.** Moviliza cooperación entre gobiernos, sistema de Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, sector privado y sociedad civil
- **Impacto sostenible.** Refuerza instituciones nacionales y políticas públicas con efectos estructurales y de largo plazo

La cooperación para el desarrollo es uno de los principales instrumentos de acción de la OIT para traducir estos principios en resultados concretos. La Organización trabaja actualmente en más de 140 países y territorios, con una amplia red de oficinas sobre el terreno y capacidades técnicas especializadas. Esta presencia permite adaptar las intervenciones a las realidades nacionales y promover soluciones sostenibles en ámbitos prioritarios como la transición ecológica justa, las cadenas globales de

suministro, la igualdad de género, la erradicación del trabajo infantil y forzoso, la protección social o el desarrollo de competencias profesionales. Según datos extraídos del *ILO Development Cooperation Dashboard*, en el periodo 2016-2026 la OIT recibió donaciones por un importe superior a cuatro mil millones USD para el desarrollo de 3222 proyectos, siendo 2026 el año en el que se ha presupuestado el importe mayor de la última década, con un importe total de 529 millones USD.

► **Presupuesto destinado a proyectos de colaboración en el periodo 2016-2026 (USD)**



Fuente: Elaboración propia a partir de *ILO Development Cooperation Dashboard*

La propuesta de cooperación de la OIT se basa en un enfoque integral que combina generación de empleo, fortalecimiento de capacidades institucionales y promoción de derechos laborales. En materia de transición justa, por ejemplo, la OIT lidera la iniciativa *Climate Action for Jobs*, apoyando a los países en la incorporación de políticas climáticas con enfoque de empleo y justicia social. En protección social, impulsa programas para ampliar la cobertura universal y fortalecer sistemas nacionales resilientes. Asimismo, la Organización desempeña un papel de referencia en la promoción de cadenas de suministro responsables, apoyando mejores condiciones laborales mediante iniciativas como *Better Work* o *Vision Zero Fund*.

La cooperación con la OIT ofrece además ventajas específicas para socios bilaterales como España. Su capacidad normativa, su legitimidad tripartita y su presencia global convierten a la Organización en un socio estratégico para promover una globalización más justa y sostenible. La OIT no solo implementa proyectos, sino que contribuye a reforzar marcos regulatorios, políticas públicas y capacidades nacionales con efectos duraderos. Su trabajo conecta directamente con prioridades de la cooperación española, como la transición ecológica justa, la igualdad de género, la gobernanza democrática, la protección social y la creación de empleo digno para jóvenes y mujeres, entre otros.

La OIT también destaca por su capacidad para movilizar alianzas amplias y generar coherencia entre actores multilaterales, gobiernos, sector privado y sociedad civil. Más del 60 % de la financiación voluntaria de la Organización procede de gobiernos donantes, complementada por contribuciones de Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, empresas y fundaciones. Esta arquitectura de cooperación facilita la coordinación internacional y maximiza el impacto de las inversiones en desarrollo.

En un escenario global cada vez más complejo, cooperar con la OIT significa apostar por un modelo de desarrollo centrado en las personas, basado en derechos y orientado a resultados sostenibles. La experiencia acumulada por la Organización demuestra que el trabajo decente no es únicamente una meta social, sino también una condición indispensable para sociedades más inclusivas, economías más resilientes y democracias más sólidas.

► Evolución de la cooperación OIT-España

El vínculo de España con la OIT se remonta a 1919, cuando, en virtud de la parte XIII del Tratado de Paz de Versalles, se crea la Organización Internacional del Trabajo y a España se le concede el estatus de miembro fundador. En 1939, como consecuencia del inicio de la dictadura franquista, España se retira de la Sociedad de Naciones y de la OIT, solicitando su reingreso en 1956. Hasta 1976, año en que se inicia el proceso de transición a la democracia, las relaciones entre la OIT y España estuvieron marcadas por numerosas vicisitudes, pero a partir de ese año las relaciones entre el país y el organismo internacional ganan fuerza con el paso del tiempo, permitiendo la consecución de importantes logros sociales.

En los últimos 40 años, la OIT ha desarrollado, con el apoyo de la Cooperación Española, un total de 115 programas repartidos en América Latina y el Caribe, África, Asia y Pacífico y Europa Central con un presupuesto total de, aproximadamente, 127,85 millones de dólares estadounidenses.

Normativamente, la fortaleza del vínculo entre España y la OIT se aprecia en el hecho de que España es actualmente el país miembro de la OIT con mayor número de instrumentos ratificados, con un total de 141 convenios más un protocolo, el último, el Convenio núm. 191 (Convenio sobre un entorno de trabajo seguro y saludable (consiguientes enmiendas), 2023) cuyo instrumento de ratificación fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el 28 de abril de 2026.

En materia de cooperación para el desarrollo, la relación entre España y la OIT da su primer paso en 1979, con la firma de un acuerdo para el desarrollo conjunto de programas de cooperación técnica en países latinoamericanos, siendo a partir de la apertura en Madrid

de la Oficina de la OIT para España, en 1986, cuando el número de proyectos financiados por España crece y la cooperación para el desarrollo se consolida.

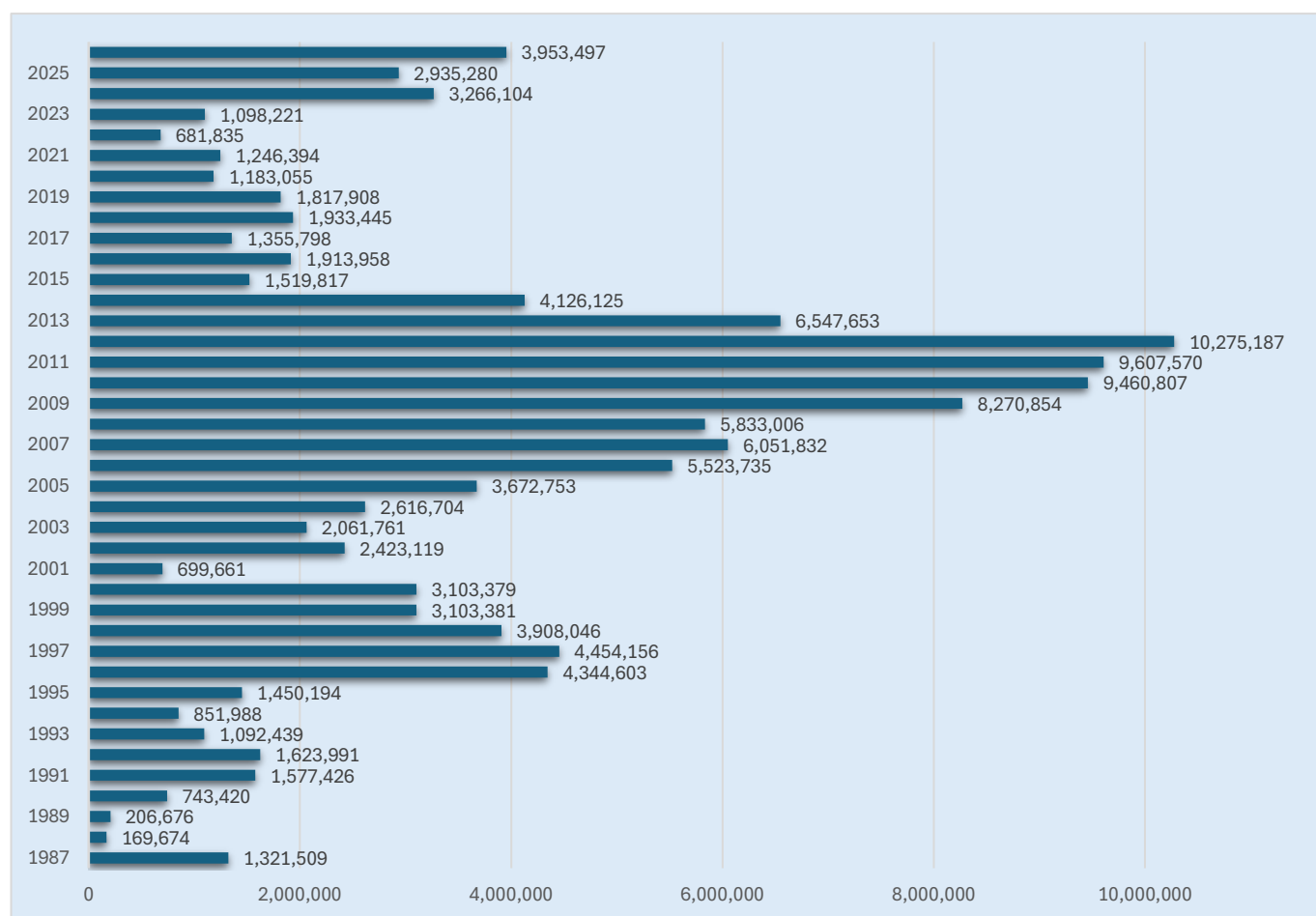
La década de los 90 fue para España una década de intensa colaboración con la OIT. En marzo de 1995 se firmó el Memorandum de Entendimiento entre la AECID y la OIT para el desarrollo del programa IPEC-LA en América Latina. El IPEC se había iniciado en 1992 con fondos del Gobierno alemán en 6 países, pero, hasta entonces, dentro del continente americano solo estaba presente en Brasil. El aporte español supuso la ampliación del Programa a todos los países de habla hispana de Centroamérica y Sudamérica.

Desde sus inicios, la relación de cooperación entre España y la OIT ha estado basada en el concepto de trabajo decente, concepto formulado por los tres mandantes de la OIT -gobiernos, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores- que gravita sobre cuatro pilares: creación de empleo, protección social, diálogo social y garantía de los derechos de las personas trabajadoras. Atendiendo a estos principios, el fin último de las ayudas dadas por los donantes no es otro que el de convertir en realidad el concepto de trabajo decente en los países en los que se trabaja. Así quedó recogido, por un lado, en el III Plan Director de la Cooperación Española (2009-2012), en el que se identificó el multilateralismo como un ámbito estratégico de la cooperación, y, por otro, en el primer Acuerdo de Asociación Estratégica de Colaboración entre España y la OIT (2011-2015), que se firmó en marzo de 2011 entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, la Agencia Española de Cooperación internacional para el Desarrollo, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la OIT.

Según quedó recogido en el acuerdo de asociación estratégica, el apoyo de España a la OIT se centraba en fortalecer el papel estratégico y normativo así como las capacidades de la OIT para apoyar a los países y al Sistema de Naciones Unidas en su mandato en materia de políticas de trabajo, relaciones laborales y protección social, todo ello en el marco de la agenda del trabajo decente, la Declaración sobre la justicia social y los Objetivos del Milenio que fueron fijados en el 2000 por la Naciones Unidas.

En términos presupuestarios, la época de mayor contribución fueron los últimos años del pasado siglo y, de forma significativa, el periodo entre 2008 y 2012. A partir de 2012, el presupuesto destinado a la cooperación entre España y la OIT cae considerablemente y se mantiene entre uno y dos millones de dólares americanos hasta el año 2026, en el que ya se han consignado para proyectos de cooperación partidas presupuestarias que se acercan a los 4 millones USD.

► **Presupuesto destinado a proyectos de colaboración en el periodo 1987-2026 (USD)**



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de OIT España y ILO Development Cooperation Dashboard

En todo este tiempo la AECID ha sido el principal órgano de gestión de la cooperación para el desarrollo española con la OIT, aportando el 69 % de los fondos, seguida del Ministerio de Trabajo (denominado actualmente Ministerio de Trabajo y Economía Social y de forma distinta en fecha anterior a enero de 2020) quien ha aportado, directamente o a través de algún organismo de él dependiente como el IMSERSO, el 21 % de los fondos. Adicionalmente, ambos organismos han aportado de forma solidaria 6,66 millones USD.

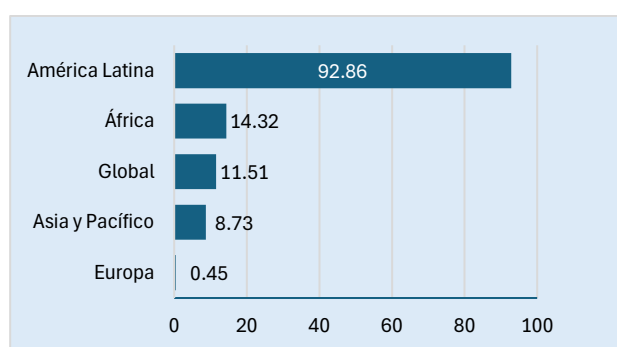
Otros socios han participado solidariamente en la consecución de los objetivos de desarrollo: la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Instituto de la Mujer, el Instituto de la Juventud, el Ayuntamiento de Madrid y el fondo PRAETI.

► **Aportaciones de donantes españoles en el periodo 1987-2026**

SOCIO	PRESUPUESTO (MILLONES USD)	NÚMERO DE PROYECTOS
AECID	88,65	59
Ministerio de Trabajo / Seguridad Social	26,96	35
AECID y Ministerio de trabajo/Seguridad Social	6,66	6
Agencia Andaluza de Cooperación para el desarrollo	2,45	7
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	1,34	1
Fondo PRAETI	1,16	1
Junior Professional Programme	0,29	1
Instituto de la Mujer	0,18	3
Ayuntamiento de Madrid	0,10	1
Instituto de la Juventud	0,06	1

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de OIT España y ILO Development Cooperation Dashboard

Fundamentalmente, los acuerdos de colaboración se han dirigido a países de América Latina y el Caribe, donde se han concentrado más de la mitad de los proyectos de desarrollo. En estas regiones el alcance de los proyectos ha cubierto áreas como la transición a empleos decentes, los derechos de los pueblos indígenas y, especialmente, la lucha contra el trabajo infantil.

► **Presupuesto del periodo 1987-2026 por áreas geográficas (millones USD)**

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de OIT España y ILO Development Cooperation Dashboard

Por áreas de actividad, más del 42 % del presupuesto aportado por los donantes ha ido destinado a programas para la erradicación del trabajo infantil. A continuación, por asignación presupuestaria destacan los proyectos dedicados al fortalecimiento institucional y la promoción del empleo juvenil.

► **Presupuesto del periodo 1987-2026 por áreas temáticas (millones USD)**

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de OIT España y ILO Development Cooperation Dashboard

Gracias a diversas iniciativas y programas como el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil en América Latina (IPEC) y la transformación de este en la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, se ha contribuido decididamente a la reducción del trabajo infantil, posicionando a América Latina y el Caribe como la región del mundo que más ha avanzado en esta reducción.

Según las estimaciones mundiales más recientes de la OIT y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en América Latina y el Caribe el trabajo infantil ha logrado reducirse de 10,7 millones de niños y niñas en 2016 a 7,3 millones en 2024, con una tendencia descendiente que se ha mantenido a lo largo de los años. Según la nota reciente de OIT “Trabajo infantil en las Américas”, entre 2020 y 2024, la prevalencia bajó de 4,3 por ciento a 3,9 por ciento, y el número de niñas y niños afectados se redujo de 8,3 a 7,3 millones. No obstante, la nota advierte que, pese a los compromisos internacionales asumidos, la región —al igual que ocurrió en otras partes del mundo— no consiguió alcanzar la Meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que planteaba la eliminación del trabajo infantil en todas sus formas para 2025. Los análisis realizados señalan que la persistencia de este fenómeno responde a una combinación de factores, entre ellos el

impacto social de las crisis económicas y políticas, los efectos del cambio climático sobre los medios de vida y la producción agrícola, los flujos migratorios, los elevados niveles de informalidad laboral y las limitaciones de los sistemas de protección social.

Los programas actuales

En mayo de 2026 -fecha de elaboración de este informe-, España financiaba ocho programas de cooperación para el desarrollo de la OIT en todo el mundo, seis de los cuales se van a desarrollar en América Latina y el Caribe.

De los seis proyectos que se encuentran activos en la actualidad en América Latina y el Caribe, tres tienen como objetivo la erradicación del trabajo infantil, cubriendo el periodo 2022-2030. En ese periodo la AECID y el fondo PRAETI han venido apoyando de manera continuada el PRAETI, mediante distintas intervenciones complementarias y solapadas en el tiempo, con el objetivo de fortalecer la Iniciativa Regional y acelerar la eliminación del trabajo infantil en la región.

Estas iniciativas han contribuido al fortalecimiento de las políticas nacionales y locales de prevención y erradicación del trabajo infantil, promoviendo enfoques basados en evidencia, con participación activa de gobiernos, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores. Asimismo, han impulsado estrategias intersectoriales centradas en la promoción del trabajo decente, la educación de calidad y a lo largo de la vida, la eliminación del trabajo infantil en las cadenas de suministro y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes.

Uno de los principales avances ha sido la consolidación de un sistema regional de información, monitoreo y seguimiento basado en indicadores armonizados, integrado por herramientas como el Observatorio Regional de Trabajo Infantil y el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI), que permiten generar evidencia para orientar las políticas públicas y focalizar las intervenciones. Además, se ha fortalecido el acompañamiento técnico a los 31 países miembros de la Iniciativa Regional y se han promovido alianzas sostenibles para garantizar la continuidad y sostenibilidad financiera de las acciones emprendidas.

Las intervenciones más recientes, desarrolladas entre 2024 y 2027, se enmarcan en el Plan Estratégico 2026-2030 de la Iniciativa Regional y contribuyen a la implementación de compromisos internacionales como la Declaración de

Punta Cana y el Marco de Acción Global de Marrakech contra el Trabajo Infantil, apoyando a los países de la región en la traducción de estos compromisos en acciones concretas, coordinadas y medibles.

El presupuesto total para estos proyectos asciende a 3.006.499 USD, de los cuales 1.626.084 USD es aportado por AECID y 1.380.415 USD es aportado conjuntamente por AECID y el Fondo PRAETI.



Niña en Potosí (Bolivia), en 2010 ©Marcel Crozet / ILO

Por otro lado, entre 2023 y 2027, la AECID y la OIT han impulsado una serie de iniciativas complementarias orientadas a acelerar la transición de la economía informal hacia la economía formal, tanto a nivel global como regional, en el marco de la Agenda de Trabajo Decente y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los ODS 1 y 8.

Estas intervenciones se articulan alrededor del Programa de Acción Prioritario sobre la Transición de la Economía Informal a la Economía Formal y de la Alianza AECID-OIT para la Formalización, concebida como un instrumento de apoyo a los programas prioritarios incluidos en el Programa y Presupuesto de la OIT 2024-2025 y a la Coalición Global por la Justicia Social. En conjunto, ambas iniciativas buscan fortalecer las políticas y estrategias de formalización para garantizar que las personas trabajadoras accedan a derechos laborales, protección

social y oportunidades de desarrollo económico en condiciones de mayor equidad.

Los programas priorizan el fortalecimiento de los sistemas de información y análisis sobre informalidad laboral y empresarial, promoviendo una mejor utilización de los datos recopilados por la OIT para el diseño y formulación de políticas públicas basadas en evidencia. Asimismo, impulsan el desarrollo de herramientas, metodologías y guías de acción orientadas a mejorar el impacto de las intervenciones y facilitar la implementación de programas piloto y procesos de aprendizaje.

Entre las acciones previstas destaca el fortalecimiento de las capacidades de los inspectores laborales y de seguridad social en materia de informalidad, así como la promoción de alianzas con agencias multilaterales, redes regionales y los mandantes de la OIT para mejorar la coordinación de políticas, la movilización de recursos y el fortalecimiento institucional. De este modo, las iniciativas contribuyen a consolidar respuestas integradas y sostenibles frente a uno de los principales desafíos del mercado laboral a nivel mundial.

Los dos programas que se encuentran abiertos en la actualidad en relación con la formalización son:

- **Programa de acción prioritario sobre la transición de la economía informal a la economía formal.** De 2025 a 2027. 4 953 773 USD.
- **Alianza AECID - OIT para la realización de los objetivos de la Programa de acción prioritario sobre la transición de la economía informal a la formal (AP/ Formalización).** Alcance global. De 2023 a 2026. 1 068 064 USD.

Otro programa que se encuentra activo en la actualidad es el programa “Hacia un marco regional de cualificaciones en el área de cuidados”. El programa, coordinado por OIT/Cinterfor y financiado por la AECID, se desarrollará entre 2025 y 2027 con un presupuesto de 464.870 USD. Su objetivo es promover el trabajo decente y la profesionalización de los servicios de cuidados en ocho países de América Latina, frente a los desafíos derivados de la escasa formalización y del limitado reconocimiento de las competencias laborales en este sector.

La iniciativa se estructura en torno a tres líneas de acción principales. En primer lugar, busca generar conocimiento y sensibilizar sobre la importancia económica y social del trabajo de cuidados. En segundo lugar, pretende impulsar la certificación de competencias y el Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP) mediante la creación de un

Marco Regional de Cualificaciones y un Catálogo Regional de Perfiles Ocupacionales, herramientas que facilitarán la homologación y reconocimiento de capacidades profesionales en la región. Finalmente, el programa promueve el fortalecimiento de la cooperación entre las instituciones de formación profesional (IFP) participantes.

El proyecto está dirigido principalmente a cerca de nueve millones de personas que trabajan de manera remunerada en el sector de los cuidados en América Latina, la mayoría de ellas mujeres con bajos niveles educativos y acceso limitado a la protección social. A través de la profesionalización y certificación de competencias, la iniciativa busca mejorar las oportunidades de empleo, facilitar la movilidad laboral y contribuir al reconocimiento y valorización de este trabajo, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y 5 (igualdad de género).

Por último, actualmente se encuentran activos dos proyectos que se están desarrollando en países africanos: el Programa para la Inclusión de Categorías Vulnerables (PICAV), financiado por la AECID, se desarrollará en Túnez entre 2025 y 2027 con un presupuesto de 290.543 USD; y el Proyecto de apoyo a la puesta en marcha de la reforma de la protección social universal en Marruecos se desarrolla entre 2024 y 2027 con una financiación de 412.541 USD aportada por la AECID.

Otras formas de colaboración

Además de los programas de cooperación mencionados en los apartados anteriores, la colaboración entre España y la OIT se ha materializado y continúa desarrollándose a través de las siguientes iniciativas:

- El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España aporta fondos a la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (RBSA por sus siglas en inglés, o CSPO) de la OIT. Estas aportaciones se destinan a financiar de manera flexible, sin estar sujetas a proyectos específicos, la Agenda de Trabajo Decente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- El programa de asistencias técnicas internacionales del Ministerio de Trabajo y Economía Social representa un instrumento valioso para compartir conocimiento, experiencias y buenas prácticas entre administraciones públicas de distintos países. El conocimiento acumulado por las instituciones españolas en áreas como la protección social, la regulación del mercado de trabajo o la promoción de la economía social constituye un activo

de gran valor para acompañar procesos de fortalecimiento institucional y de modernización de las políticas en terceros países.

- El Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional de la OIT (OIT/Cinterfor) colabora con la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (Fundae). Con base en el último convenio, suscrito en diciembre de 2025, se prevé, entre otras actividades, la realización de actividades de detección de necesidades de cualificación en sectores productivos clave mediante estudios, diagnósticos y talleres; el impulso de plataformas digitales como eFundae y Digitalízate; el reconocimiento de la experiencia laboral y desarrollo de una taxonomía de ocupaciones que permita acreditar competencias adquiridas, la difusión de la Declaración Tripartita Iberoamericana; y la creación de un micrositio web específico para dar visibilidad a las iniciativas conjuntas.
- El Ministerio de Trabajo y Economía Social colabora con el Centro Internacional de Formación de la OIT (ITC), en funcionamiento desde 1964, promoviendo actividades formativas de capacitación de la administración laboral, y en ámbitos de igualdad de género y no discriminación.
- Como parte del acuerdo de 1986 entre la OIT y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que fue renovado en 2002, desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social se ha contribuido a la traducción y divulgación en castellano de libros, publicaciones y revistas de la OIT. Mención especial merece la labor de

traducción en 1998 de los cuatro volúmenes de la Enciclopedia de la Salud y Seguridad en el Trabajo de la OIT que se encuentra en su cuarta edición. Posteriormente, la OIT transformó la enciclopedia en una plataforma digital y en línea, que continúa actualizándose periódicamente con nuevos contenidos y buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo.

- España desempeña un papel relevante en el fortalecimiento de las redes regionales vinculadas a los derechos laborales y a la mejora de las instituciones del trabajo en Iberoamérica, especialmente a través de la RISPE (Red Iberoamericana de Servicios Públicos de Empleo) y la REDIBIT (Red Iberoamericana de Inspecciones del Trabajo). Mediante la colaboración entre la AECID, el Ministerio de Trabajo y Economía Social y la OIT, España contribuye al intercambio de experiencias, la cooperación técnica y el fortalecimiento de capacidades institucionales entre los países miembros. En el caso de la RISPE, el apoyo español ha favorecido el desarrollo y modernización de los servicios públicos de empleo, promoviendo políticas activas de empleo más inclusivas y eficaces. Por su parte, en el marco de la REDIBIT, España ha impulsado iniciativas de formación, coordinación e intercambio de buenas prácticas entre las inspecciones laborales iberoamericanas, reforzando la protección de los derechos laborales, el cumplimiento de las normas internacionales del trabajo y la promoción del trabajo decente en la región.

► Proyectos y programas significativos en América Latina

A continuación, se recogen una serie de proyectos financiados por la cooperación española en América Latina en los últimos 40 años que, atendiendo al volumen de recursos aportados por el donante o a la trascendencia que han tenido en la región donde se han ejecutado, se consideran representativos.

Como criterio de clasificación de los proyectos, teniendo en cuenta que casi tres cuartas partes de ellos se han desarrollado antes del 2016, se ha considerado su contribución principal a alguno de los cuatro objetivos estratégicos (o pilares) que el Marco de Políticas y Estrategias de la OIT para 2010-2015 definió para el trabajo decente:

- Garantizar derechos.

- Crear empleo.
- Fortalecer los sistemas de protección social
- Fomentar el diálogo social.

Primer pilar: garantizar los derechos en el trabajo

Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil

El programa IPEC-AECID constituye la iniciativa de cooperación más antigua entre la cooperación española y la OIT. El IPEC comenzó su labor en América Latina en 1992 mediante un programa implementado en Brasil con el respaldo del Gobierno de Alemania. Posteriormente, en

1995, la cooperación española decidió sumarse a esta iniciativa con el propósito de ampliar el alcance del programa al resto de los países latinoamericanos.

Desde 1996, gracias al apoyo de la AECID, el IPEC empezó a desarrollar actividades en gran parte de América del Sur y Centroamérica. Este proceso se vio fortalecido tras la adopción del Convenio núm. 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y su rápida ratificación por numerosos países de la región. A partir de entonces, las acciones del programa se fueron implementando progresivamente a través de distintas fases.

Durante la Fase I (1996-2001), el programa centró sus esfuerzos en el desarrollo de proyectos piloto orientados a la retirada de niños, niñas y adolescentes de actividades laborales consideradas de alto riesgo, como la fabricación de fuegos artificiales y ladrillos, la minería artesanal y la explotación sexual. En este periodo se firmaron Acuerdos de Entendimiento con 17 países y se consiguió incorporar la problemática del trabajo infantil en diversas declaraciones y acuerdos de carácter regional. Asimismo, se creó el Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil (SIRTI), con el fin de responder a la necesidad de contar con estadísticas especializadas, y se impulsaron procesos de capacitación dirigidos, entre otros, a funcionarios públicos, representantes sindicales, personal de organizaciones no gubernamentales y docentes.

En la Fase II (2002-2006), el programa avanzó en la profundización de estudios e investigaciones, así como en el diseño de herramientas metodológicas y la producción de las primeras estadísticas oficiales sobre trabajo infantil en la región. Los resultados alcanzados durante esta etapa contribuyeron a posicionar la erradicación del trabajo infantil dentro de las prioridades de otros organismos de cooperación bilateral para el desarrollo. Además, la iniciativa se extendió a 16 países que ratificaron los Convenios núms. 138 y 182 de la OIT relativos al trabajo infantil.

La Fase III (2007-2010) introdujo como principal novedad la implementación de intervenciones directas tanto a nivel regional como nacional, diferenciándose así de las etapas anteriores. Estas acciones resultaron clave para que los países participantes adoptaran y adaptaran las metodologías y herramientas orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil. Asimismo, durante esta fase se incorporó por primera vez un enfoque específico de trabajo con pueblos indígenas.

Posteriormente, en la Fase IV (2011-2014), se promovió un nuevo marco de relaciones basado en la corresponsabilidad con los Estados, la articulación con otros actores del desarrollo, el establecimiento de alianzas público-privadas y la coordinación con distintas instancias de cooperación, tanto dentro como fuera de la OIT.

En 2014 se puso en marcha el Programa Regional para Acelerar la Erradicación del Trabajo Infantil en América Latina y el Caribe (PRAETI), concebido para el periodo 2014-2030. Esta Iniciativa Regional reúne a 31 países de América Latina y el Caribe, junto con organizaciones de empleadores y trabajadores, con el objetivo de prevenir y erradicar el trabajo infantil mediante el desarrollo de políticas, estrategias y acciones innovadoras.

El programa centra su intervención en cuatro ámbitos prioritarios: la promoción del trabajo decente, la eliminación del trabajo infantil en las cadenas de suministro, la garantía del derecho pleno a la educación y la atención específica a la población migrante.



©Adriano Brito / ILO

Desde su puesta en marcha, el PRAETI ha contribuido a consolidar importantes avances en la lucha contra el trabajo infantil en América Latina y el Caribe. Entre los resultados más significativos destaca la reducción sostenida del trabajo infantil en la región. Según datos de

la OIT y UNICEF, el número de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil pasó de 14,1 millones en 2008 a aproximadamente 8,2 millones en 2020, lo que representa una disminución cercana al 50 %. Asimismo, cerca de seis millones de menores dejaron de realizar actividades laborales durante las últimas décadas, especialmente trabajos peligrosos. Estos avances posicionan a América Latina y el Caribe como la región del mundo con mayores progresos en la erradicación del trabajo infantil.

El programa también ha impulsado la generación de información y herramientas técnicas para la toma de decisiones, incluyendo sistemas de información, estudios especializados y estadísticas oficiales sobre trabajo infantil. A través de los Proyectos de Apoyo a la Iniciativa Regional (PAIRE), se han fortalecido las capacidades institucionales de los gobiernos y promovido estrategias de prevención centradas en poblaciones vulnerables, como pueblos indígenas, población migrante y comunidades rurales. Además, el PRAETI ha favorecido la incorporación de la erradicación del trabajo infantil en las agendas nacionales de desarrollo y en las políticas de trabajo decente, educación y protección social.

Desde 2014, la iniciativa ha recibido financiación de la AECID, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Ayuntamiento de Madrid y el fondo PRAETI.

40 años de alianza estratégica contra el trabajo infantil

- 42,14% de fondos destinados (53,95 millones USD)
- El trabajo infantil ha logrado reducirse de 10,7 millones de niños y niñas en 2016 a 7,3 millones en 2024

Promoción de los derechos de los pueblos indígenas

Los derechos fundamentales de los pueblos indígenas han sido históricamente objeto de vulneración y exclusión. En este contexto, la OIT adoptó dos instrumentos internacionales orientados a la protección de estos derechos: el Convenio sobre poblaciones indígenas y tribales de 1957 (Convenio núm. 107) y, posteriormente, el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales de 1989 (Convenio núm. 169), considerado el principal marco internacional de referencia en esta materia.

La Cooperación Española ha apoyado diversas iniciativas destinadas a promover la aplicación y el fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas, entre las que destaca el Proyecto PRO 169. En América Latina, este proyecto contribuyó a impulsar la ratificación del Convenio núm. 169 por parte de Chile en 2008 y Nicaragua en 2010. En otros países, aunque no se alcanzó la ratificación del Convenio, las acciones desarrolladas favorecieron procesos de reforma constitucional que reconocieron el carácter plurinacional e intercultural de las sociedades y reforzaron el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

Más recientemente, se puso en marcha el programa “Promoviendo mecanismos institucionalizados de participación y consulta con miras al desarrollo de políticas públicas con enfoque de derechos de pueblos indígenas”, previsto para el periodo 2023-2025. Esta iniciativa trabaja con instituciones públicas responsables de la agenda indígena en Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador, promoviendo alianzas, generación de conocimiento y espacios de diálogo e intercambio entre gobiernos y pueblos indígenas. El objetivo es fortalecer una institucionalidad estatal indígena que garantice una acción coordinada y sostenida, en línea con lo establecido en los artículos 2 y 33 del Convenio núm. 169 de la OIT.



Mujeres indígenas en una calle de La Paz (Bolivia) en 2020
©Marcel Crozet / ILO

Proyecto Integramos Perú

Entre 2022 y 2025, el proyecto Integramos-Perú tuvo como finalidad fortalecer la integración socioeconómica y promover el acceso al trabajo decente de personas migrantes, refugiadas y población nacional en situación de vulnerabilidad. Para ello, el proyecto impulsó el fortalecimiento de los servicios públicos de empleo, la

mejora de marcos normativos y el desarrollo de mecanismos de cooperación público-privada.

La iniciativa alcanzó resultados significativos en materia de empleabilidad, especialmente entre las mujeres participantes, quienes lograron acceder a mayores y mejores oportunidades de inserción laboral y emprendimiento. Uno de los componentes más exitosos del proyecto fue el sistema de certificación laboral, que permitió reconocer y validar competencias adquiridas previamente, facilitando así el acceso a empleos formales y el desarrollo de actividades emprendedoras.

Además, la certificación laboral contribuyó a orientar la formación hacia perfiles ocupacionales con demanda efectiva en el mercado laboral, como cocina, servicios, estética y comercio. Más allá de sus efectos sobre la empleabilidad, los certificados fortalecieron la autoestima de las personas beneficiarias, reforzaron el reconocimiento de sus capacidades profesionales y mejoraron sus posibilidades de exigir condiciones laborales más justas.

El proyecto también destacó por su enfoque de articulación territorial e institucional. La coordinación entre la OIT, los gobiernos regionales, las Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE), organizaciones no gubernamentales, cámaras de comercio y asociaciones empresariales permitió adaptar las estrategias a las necesidades de cada territorio, diversificar los perfiles ocupacionales atendidos y fortalecer la confianza entre las instituciones y la población beneficiaria.

Segundo pilar: crear trabajo

Promoción de empleo joven

El Proyecto PREJAL (Promoción del Empleo Juvenil en América Latina) tuvo como objetivo contribuir al cumplimiento de la Declaración del Milenio y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), especialmente en lo relativo a la elaboración e implementación de estrategias que permitieran a las personas jóvenes acceder a un empleo digno y productivo. La iniciativa se enmarcó en los esfuerzos impulsados por la Red de Empleo Juvenil del Secretario General de las Naciones Unidas y por los programas globales de empleo y empleo juvenil de la OIT. Los países en los que se trabajó fueron Perú, Argentina, Brasil, Chile, República Dominicana, Honduras, Colombia y México, y contó con un presupuesto de 5 millones USD, a lo largo de los cinco años que duró, de 2005 a 2010.

El proyecto desempeñó un papel relevante en el posicionamiento de la problemática del empleo juvenil dentro del debate público regional, favoreciendo una mayor participación de actores de la sociedad civil y organismos especializados, entre ellos la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ). Asimismo, PREJAL contribuyó a fortalecer el conocimiento sobre la situación del empleo juvenil en América Latina mediante la elaboración de estudios, inventarios de programas, análisis nacionales y la actualización de bases estadísticas especializadas.

Estos avances permitieron generar evidencia y herramientas de referencia para el diseño de políticas públicas orientadas a mejorar las oportunidades laborales de la juventud y promover una inserción laboral más inclusiva y de calidad en la región.



©Marcel Crozet / ILO

Desarrollo racional y sostenible del sector pesquero en América Latina y África

El proyecto, desarrollado entre 2007 y 2011 en Perú, Ecuador, Senegal, Mauritania, Guinea Bissau y Marruecos, contó con un presupuesto de 1.374.957 USD y tuvo como objetivo fortalecer el diálogo social y las condiciones laborales en el sector pesquero.

Uno de sus principales logros fue la creación de Comités Nacionales de Diálogo Social de la Pesca en los países participantes, lo que permitió mejorar los mecanismos de concertación entre gobiernos, trabajadores y empleadores del sector. En Perú, el proyecto apoyó la elaboración de una propuesta para incorporar a los trabajadores de la pesca en la política nacional de ampliación de la seguridad social y promovió espacios de diálogo bipartito entre organizaciones de trabajadores y autoridades

gubernamentales para adaptar las medidas de protección social a las particularidades del sector pesquero.

Asimismo, la iniciativa fortaleció las organizaciones de trabajadores de la pesca en Ecuador, Mauritania y Senegal, impulsando procesos de formación y capacitación dirigidos tanto a representantes sindicales como empresariales en materia de seguridad y salud laboral. Estas actividades contaron con la colaboración de especialistas del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España. El proyecto también brindó formación y asistencia técnica a funcionarios públicos, especialmente de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la mejora de las políticas laborales y de protección social vinculadas al sector.

Programas de rehabilitación profesional para personas con discapacidad

Entre 1987 y 1998 se desarrolló en 12 países de América Latina un programa orientado a promover la inserción laboral y el desarrollo de actividades generadoras de ingresos para personas con discapacidad. La iniciativa contó con financiación de la AECID y del IMSERSO, con una aportación superior a los 2,5 millones de USD.

A través de este programa se impulsaron distintas acciones de formación profesional en empresas, dirigidas específicamente a mejorar las oportunidades de empleo y capacitación de las personas con discapacidad. Asimismo, se promovieron mecanismos de apoyo económico orientados a favorecer su autonomía e inclusión laboral.

Uno de los componentes más destacados fue la creación de un Fondo Rotatorio de Préstamos destinado exclusivamente a personas con discapacidad, el cual contribuyó de manera significativa a mejorar la empleabilidad y las posibilidades de generación de ingresos de este colectivo. Gracias a esta herramienta, más de 80 personas pudieron acceder a recursos financieros para desarrollar iniciativas productivas y fortalecer sus oportunidades de integración económica y social.

Apoyo a las actividades preparatorias de la OIT para el lanzamiento de la Iniciativa Global sobre Empleo Decente para los Jóvenes

Este proyecto, ejecutado entre 2017 y 2020 y dotado con un presupuesto de 2 millones USD, tuvo como objetivo

principal apoyar la puesta en marcha de la Iniciativa Global sobre Empleos Decentes para la Juventud, considerada la principal plataforma internacional para la promoción del empleo juvenil en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La iniciativa centró sus esfuerzos en fortalecer y ampliar la alianza estratégica multiactor de la Iniciativa Global, promoviendo una mayor articulación entre gobiernos, organizaciones internacionales, sector privado, organizaciones de trabajadores y empleadores, y otros actores relevantes. Asimismo, el proyecto impulsó acciones a nivel nacional y regional orientadas a mejorar las oportunidades de empleo juvenil y a promover políticas más eficaces en esta materia.

Otro componente clave del proyecto fue la generación, sistematización y difusión de conocimiento sobre empleo juvenil, con especial énfasis en la identificación de buenas prácticas y de estrategias eficaces para mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes. En este sentido, el proyecto apoyó la organización de eventos especializados y contribuyó al diseño, lanzamiento y utilización de la denominada “Instalación de Conocimiento”, una herramienta orientada a facilitar el intercambio de experiencias, evidencias y aprendizajes entre los distintos actores involucrados.

Los resultados obtenidos permitieron consolidar una alianza internacional de carácter multiactor en la que numerosos socios asumieron compromisos conjuntos para abordar los desafíos del empleo juvenil, sentando así bases sólidas para la continuidad y ampliación de las acciones impulsadas por la Iniciativa Global.

Tercer pilar: extender la protección social

Extensión de la protección social de los países de la región andina

El proyecto de extensión de la protección social se desarrolló entre 2009 y 2012 en Bolivia, Ecuador y Perú, con un presupuesto total de 1.031.854 USD y en colaboración con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). Su objetivo principal fue contribuir a la ampliación de la cobertura de los sistemas de protección social, prestando especial atención a los trabajadores y trabajadoras de la economía informal e incorporando un enfoque de género en las intervenciones.

La iniciativa impulsó acciones orientadas a fortalecer las políticas y mecanismos de inclusión en los sistemas de seguridad social, promoviendo una mayor articulación institucional y el desarrollo de estrategias de formalización laboral. Los resultados más destacados se registraron en Perú, donde el proyecto contribuyó al fortalecimiento de los mecanismos de cooperación entre instituciones responsables de la formalización del empleo y de la promoción de la afiliación al sistema de seguridad social de las personas trabajadoras registradas en las planillas empresariales.

De este modo, el proyecto favoreció avances en materia de protección social y formalización laboral, especialmente entre sectores tradicionalmente excluidos de los sistemas de seguridad social.

Fortalecimiento de los sindicatos en seguridad social en la región Andina

Este proyecto, desarrollado entre 2007 y 2011 en Argentina, Colombia, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, contó con una financiación de 1.400.000 USD y fue ejecutado por ACTRAV, la Oficina de Actividades para los Trabajadores de la OIT, en el marco de las actividades del Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín (CIF-OIT).

La iniciativa estuvo orientada al fortalecimiento de las capacidades sindicales y a la mejora de la participación de las organizaciones de trabajadores en los procesos de diálogo social y de integración regional en materia de protección social. Entre los principales resultados alcanzados destaca el fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas de las y los participantes, lo que contribuyó a mejorar sus condiciones para el desempeño de funciones técnico-sindicales.

Asimismo, el proyecto favoreció una mayor representación de las organizaciones sindicales en órganos institucionales de diálogo social y en redes sindicales intercentrales ya existentes, promoviendo además una mayor coordinación entre estas organizaciones y los funcionarios de la OIT. Igualmente, se impulsó la creación de equipos de trabajo sindicales y el fortalecimiento de redes sindicales regionales, facilitando una participación más activa y articulada en los procesos de integración subregional relacionados con la protección social.

Fortalecimiento de las organizaciones de empleadores en seguridad social

El proyecto se desarrolló durante 16 meses, entre septiembre de 2010 y diciembre de 2011, con un presupuesto de 500.000 USD. La iniciativa fue ejecutada por ACTEMP, la Oficina de Actividades para los Empleadores de la OIT, en el marco de las actividades del Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín (CIF-OIT).

El proyecto estuvo orientado al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones empresariales en materia de seguridad social, salud y seguridad en el trabajo. Entre sus principales resultados destacó la creación de equipos permanentes especializados en estas áreas dentro de 18 organizaciones patronales de los países beneficiarios, lo que permitió reforzar su capacidad técnica y su papel en la promoción de mejores condiciones laborales.

Asimismo, se diseñó e implementó un paquete de autoaprendizaje sobre prevención de riesgos laborales, destinado a apoyar a las organizaciones empresariales en la mejora de sus servicios de formación dirigidos a las empresas afiliadas. Esta herramienta contribuyó a ampliar la oferta formativa en materia de seguridad y salud ocupacional y a fortalecer las capacidades de prevención de riesgos en el ámbito empresarial.

Gobernanza de las migraciones y su vínculo con el desarrollo

En América Latina, el proyecto Migrandina fue una iniciativa de fortalecimiento institucional en materia migratoria orientada a contribuir al desarrollo de los países de la región andina —Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú—. El proyecto se ejecutó entre 2008 y 2012 y contó con un presupuesto de 2.263.635 USD.

Migrandina representó un hito relevante en la región al introducir e impulsar el enfoque de gestión migratoria laboral dentro de las políticas públicas nacionales. Entre sus principales logros destacó la incorporación del concepto de “gestión migratoria laboral” en las agendas estatales de los cuatro países participantes, así como la promoción de estructuras administrativas especializadas en esta materia dentro de los ministerios de trabajo.

El proyecto también fortaleció el diálogo para la gobernanza migratoria desde un enfoque tripartito, favoreciendo la participación conjunta de gobiernos,

organizaciones de trabajadores y organizaciones empresariales en el diseño e implementación de acciones vinculadas a la migración laboral. Asimismo, se impulsó la creación de mecanismos e instancias de generación de información para apoyar el diseño de políticas migratorias y laborales más eficaces.

Entre otras acciones relevantes, Migrandina promovió mecanismos para facilitar el retorno voluntario de personas migrantes y apoyó en Perú el diseño y creación de la Mesa Intersectorial de Gestión Migratoria, contribuyendo así al fortalecimiento de la coordinación institucional y de la gobernanza migratoria en la región andina.

Formalización

El Programa de Acción Prioritario sobre la Transición de la Economía Informal a la Economía Formal se desarrolla entre 2025 y 2027, cuenta con un presupuesto de 4.953.773 USD y está financiado por la AECID. La iniciativa se enmarca en la Agenda de Trabajo Decente y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en los ODS 1 y 8, relacionados con la reducción de la pobreza y la promoción del trabajo decente y el crecimiento económico inclusivo.

El programa tiene como objetivo fortalecer las estrategias de formalización mediante una mejor utilización de los datos recopilados por la OIT sobre informalidad laboral y empresarial, promoviendo su vinculación con el diseño y formulación de políticas públicas. Asimismo, busca desarrollar herramientas, metodologías y guías de acción que permitan aumentar la eficacia de las intervenciones orientadas a facilitar la transición hacia la formalidad.

La iniciativa también contempla la puesta en marcha de programas piloto con enfoque de aprendizaje, orientados a identificar buenas prácticas y generar evidencia para futuras políticas de formalización. Además, el programa promueve alianzas con agencias multilaterales, redes regionales y los mandantes de la OIT, con el propósito de fortalecer la movilización de recursos, mejorar la coordinación de políticas y reforzar las capacidades institucionales.

En este marco, la Alianza AECID-OIT para la implementación de los objetivos del Programa de Acción Prioritario sobre la Formalización constituye un proyecto de alcance global diseñado para el periodo 2023-2026, con un presupuesto de 1.068.064 USD financiado igualmente por la AECID. Esta iniciativa forma parte de los cuatro

programas de acción prioritarios incluidos en el Programa y Presupuesto de la OIT 2024-2025, concebidos para promover una integración más efectiva de políticas y actividades dentro de la organización y servir de plataforma para fortalecer alianzas en apoyo a la Coalición Global por la Justicia Social.

La colaboración entre la AECID y la OIT tiene como finalidad acelerar el proceso de transición hacia la economía formal, garantizando que las personas trabajadoras puedan acceder a derechos laborales, protección social y oportunidades de desarrollo socioeconómico en condiciones de mayor equidad e inclusión.

Cuarto pilar: promover el diálogo social

Fortalecimiento de los agentes sociales

Los sindicatos y el trabajo decente en la era de la globalización en América Latina

Este proyecto pionero se desarrolló entre 2002 y 2005 en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela, con un presupuesto de 1.255.978 USD. La iniciativa estuvo orientada a fortalecer el cumplimiento y la promoción de las Normas Internacionales del Trabajo (NIT), así como a impulsar el diálogo social y la participación de los actores sociales en la región.

Entre sus principales resultados destacó la promoción de la libertad sindical y de la negociación colectiva como herramientas fundamentales para garantizar el respeto de las Normas Internacionales del Trabajo. Asimismo, el proyecto facilitó el acceso público, a través de internet, a la base de datos CORENIT, especializada en el control regular de las Normas Internacionales del Trabajo, contribuyendo así a mejorar la transparencia y el acceso a la información en esta materia.

La iniciativa también promovió una mayor participación de las mujeres en los procesos de diálogo social y negociación colectiva mediante actividades de capacitación y empoderamiento. Paralelamente, se impulsaron acciones orientadas a mejorar las condiciones laborales en la economía informal, a partir de estudios sobre la situación de las trabajadoras y trabajadores de este sector en el Cono Sur y el área andina.

Además, el proyecto apoyó la realización de seminarios formativos sobre macroeconomía, fortaleciendo las

capacidades técnicas de las organizaciones sindicales y de otros actores sociales para participar de manera más informada y efectiva en los debates económicos y laborales de la región.

Fortalecimiento de los sindicatos ante los nuevos retos de la integración en América Latina

El programa de Fortalecimiento de los Sindicatos ante los nuevos retos de la integración en América Latina (FSAL) se desarrolló en Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela entre los años 2006 y 2011, con un presupuesto de 2.254.713 USD.

Debido a los buenos resultados alcanzados por este proyecto, la Cooperación Española aprobó una segunda fase que se desarrolló entre 2011 y 2014 con un presupuesto de 4.000.000 USD. Como resultado, se promocionó la agenda de trabajo decente entre las organizaciones sindicales reforzando las estructuras sindicales, la negociación colectiva y el diálogo social.

Promoción del diálogo y la cohesión social en América Latina

El programa se desarrolló entre 2010 y 2012 en Argentina, Chile, Ecuador, Perú, Guatemala y Panamá, con un presupuesto de 2.588.999 USD. Su principal objetivo fue promover el diálogo social descentralizado y elaborar diagnósticos sobre la situación del diálogo social en los países participantes, con el fin de proporcionar una base sólida para que gobiernos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales pudieran diseñar iniciativas adaptadas a sus contextos nacionales.

Entre los resultados alcanzados, destacó el fortalecimiento de la participación de las organizaciones sindicales argentinas en las políticas públicas, especialmente a través de su implicación activa en las negociaciones del Plan Nacional de Trabajo Decente. Asimismo, se desarrollaron actividades de formación de formadores sindicales para reforzar las capacidades de representación y negociación.

En Perú, el programa impulsó la realización de un diagnóstico sobre el estado del diálogo social y promovió la elaboración de una guía de reglas orientadas a favorecer procesos de negociación más eficaces. Además, se llevaron a cabo actividades de capacitación dirigidas a inspectores y funcionarios del Ministerio de Trabajo sobre el funcionamiento de los órganos de control de la OIT y las

Normas Internacionales del Trabajo, particularmente en materia de libertad sindical y negociación colectiva.

En Panamá, el programa permitió identificar fortalezas y debilidades en la implementación del diálogo social, contribuyendo a la formulación del documento "Fortalecimiento Institucional del Tripartismo", orientado a la creación de un órgano nacional tripartito. Por su parte, en Guatemala se promovió la formación de jóvenes líderes sindicales y empresariales en colaboración con universidades locales. Estas actividades culminaron en un encuentro que reunió a 350 jóvenes líderes, quienes recibieron formación sobre el concepto de trabajo decente y el fortalecimiento del diálogo social.

Fortalecimiento de la administración del trabajo en América Latina

Modernización de las administraciones del trabajo

El proyecto MATAC (Modernización de las Administraciones del Trabajo de América Central) se ejecutó entre 1997 y 2003 en Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, con un presupuesto total de 2.930.000 USD. La iniciativa se desarrolló en dos fases: la primera entre 1997 y 2000 y la segunda entre 2001 y 2003.

El objetivo principal del proyecto fue fortalecer y modernizar las administraciones laborales de la región mediante reformas institucionales, mejoras normativas y el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los ministerios de trabajo. Entre sus principales logros destacó el impulso de avances legislativos orientados a la profesionalización del servicio civil en la mayoría de los países participantes, promoviendo la adopción progresiva de leyes y reglamentos para la consolidación de administraciones laborales más eficientes y especializadas.

En El Salvador, el proyecto contribuyó al desarrollo de una ley para la profesionalización y reestructuración del personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB). Asimismo, apoyó el fortalecimiento de los servicios públicos de empleo y colaboró en la aprobación del Plan Nacional de Empleo, así como en la regulación de las agencias privadas de colocación y en la creación del Consejo Consultivo de Trabajo.

En Guatemala, el proyecto brindó apoyo a la estructuración de los servicios de empleo, mientras que en el conjunto de los países participantes se promovió el fortalecimiento de

la capacitación técnica, la modernización de los sistemas de información y comunicación y la actualización de las estructuras de los ministerios de trabajo y de los sistemas de inspección laboral. Estos avances contribuyeron a mejorar la capacidad institucional de las administraciones laborales y a fortalecer la gestión de las políticas de empleo y trabajo en la región.

Fortalecimiento de los servicios de la administración del trabajo

El proyecto FORSAT (Fortalecimiento de los Servicios de la Administración del Trabajo) se desarrolló entre 2004 y 2007 en Bolivia, Ecuador y Perú, con un presupuesto de 929.180 USD. La iniciativa tuvo como objetivo principal fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones laborales de los países participantes, mejorando la calidad y eficacia de los servicios ofrecidos por los ministerios de trabajo.

El proyecto intervino en diversas áreas estratégicas, entre ellas los servicios generales y órganos de apoyo administrativo, así como los mecanismos de conciliación y mediación para la resolución de conflictos laborales individuales y colectivos. Asimismo, promovió el fortalecimiento de los sistemas de inspección del trabajo y de los servicios relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

FORSAT también impulsó mejoras en los servicios públicos de empleo y en la gestión de las migraciones laborales, contribuyendo a modernizar la capacidad de respuesta institucional frente a los desafíos del mercado laboral. De igual manera, el proyecto apoyó el desarrollo de servicios orientados a la formalización de pequeñas y medianas empresas, favoreciendo una mayor integración de estas unidades productivas en la economía formal.

En conjunto, la iniciativa contribuyó a modernizar las administraciones laborales de Bolivia, Ecuador y Perú, fortaleciendo sus capacidades técnicas y mejorando la gestión de políticas laborales y de empleo.

Fortalecimiento del Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana

El proyecto del Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana (OLACD) se desarrolló entre marzo de 2010 y mayo de 2014 con el objetivo de fortalecer el conocimiento y análisis del mercado laboral en la subregión. La iniciativa contribuyó a mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo de

Centroamérica y República Dominicana mediante la generación y difusión de información laboral actualizada, oportuna y comparable.

Uno de los principales logros del proyecto fue el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la recopilación, análisis y utilización de información sobre empleo y mercado laboral, facilitando así una mejor toma de decisiones en materia de políticas públicas laborales y de integración regional. Asimismo, el proyecto contribuyó a consolidar estructuras regionales de apoyo y coordinación entre las instancias nacionales y regionales responsables de la gestión y análisis de información laboral.

Gracias a estas acciones, el OLACD favoreció una mayor disponibilidad de evidencia y herramientas técnicas para el diseño de políticas de empleo y trabajo, así como para el seguimiento de los procesos de integración regional y la formulación de estrategias orientadas al desarrollo del mercado laboral en Centroamérica y República Dominicana.

Fortalecimiento de sistemas integrados de formación, orientación e inserción laboral

El proyecto Fortalecimiento de Sistemas Integrados de Formación, Orientación e Inserción Laboral (FOIL) se desarrolló en América Latina y el Caribe entre 2010 y 2014, con un presupuesto de 3.494.957 USD. La iniciativa tuvo como objetivo fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas laborales de la región para mejorar la atención integral en materia de inserción sociolaboral, especialmente dirigida a personas y colectivos en situación de vulnerabilidad en Centroamérica y República Dominicana.



©BMF Media / ILO

El proyecto impulsó el desarrollo y consolidación de sistemas integrados de formación profesional, orientación laboral e intermediación de empleo, contribuyendo a mejorar el acceso de la población beneficiaria a oportunidades de empleo y formación. Asimismo, promovió el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de las instituciones públicas responsables de las políticas laborales y de empleo.

FOIL también favoreció la coordinación y articulación regional entre los países participantes, potenciando los procesos de integración regional en materia de empleo, formación e inclusión sociolaboral. De esta manera, el proyecto contribuyó a mejorar la capacidad de respuesta de las administraciones laborales frente a los desafíos del mercado de trabajo y a promover políticas más inclusivas orientadas a la integración laboral de las poblaciones vulnerables.

Fortalecimiento de la Red Iberoamericana de Inspecciones del Trabajo (Fase III)

Este proyecto se ejecutó entre junio y diciembre de 2025 con el objetivo de fortalecer la capacidad institucional para la promoción del trabajo decente en América Latina y el Caribe mediante el apoyo a las inspecciones nacionales de trabajo, en el marco de la Red Iberoamericana de

Inspecciones del Trabajo (REDIBIT). La iniciativa fue financiada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social de España e implementada por el Departamento de Administración e Inspección Laboral de la OIT, en coordinación con sus oficinas regionales.

El proyecto se articuló en torno a tres líneas principales de acción. En primer lugar, se desarrollaron módulos formativos y materiales audiovisuales especializados, alojados en la plataforma virtual del Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y formativas de los inspectores e inspectoras de trabajo de la región.

En segundo lugar, se organizó un seminario de alto nivel en Cartagena de Indias, Colombia, que reunió a altos funcionarios y responsables de inspección laboral para intercambiar experiencias y estrategias relacionadas con la gestión de las inspecciones de trabajo y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Finalmente, el proyecto impulsó un taller subregional orientado a promover la coordinación y el desarrollo de acciones conjuntas entre las inspecciones laborales de los países participantes, fortaleciendo así la cooperación regional y el intercambio de buenas prácticas en materia de inspección del trabajo.

► El futuro de la cooperación

El 24 de marzo de 2026 se aprobó en el Consejo de Ministros la Estrategia de Política Multilateral para el Desarrollo Sostenible, elaborada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación junto al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y con la participación de los departamentos ministeriales con competencias al respecto, en virtud del mandato establecido en la Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global y recogido en el Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027.

Según se indica en el documento recientemente aprobado, la Estrategia de Política Multilateral para el Desarrollo Sostenible desarrolla la Estrategia de Acción Exterior de España 2025-2028 y el Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027 y sienta las bases para la adopción de una nueva generación de Marcos de Asociación Estratégica con organismos multilaterales que resultan prioritarios para la cooperación española. En lo que se refiere al marco

temporal, la estrategia no contempla un periodo limitado para su desarrollo, pero sí prevé que en 2030 deberá emprenderse su revisión en función del grado de cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como del futuro marco estratégico que la sustituya.

Entre otros objetivos prioritarios, la Estrategia incide en reforzar el papel de España en la cooperación multilateral, en una época de crisis del multilateralismo en la que incluso se cuestionan los compromisos de la Agenda 2030, acordada en 2015 por los Estados miembros de las Naciones Unidas como una estrategia de acción de 15 años en favor de las personas, el planeta y la prosperidad contruidos en torno a alianzas reforzadas para el desarrollo sostenible. En este sentido y según estimaciones de la OCDE, a pesar de los aumentos de AOD previstos por España y otros países como Corea e Irlanda, así como de los compromisos de otros miembros de mantener los

elevados niveles actuales de AOD, se prevé que la AOD retroceda en 2027 a los niveles de 2020. Frente a las previsiones de reducción global de ayudas a la cooperación y al desarrollo, España previó en la Ley 1/2023 el objetivo de destinar el 0,7 % de la Renta Nacional Bruta (RNB) para AOD para el año 2030. No obstante, según se indica en el Plan Director 2024-2027, este objetivo, por su propia naturaleza, está condicionado a factores externos a la política de cooperación para el desarrollo sostenible, como lo son la evolución de la renta nacional española y la situación política y socioeconómica global, como se pudo ver durante la vigencia del anterior Plan Director con la crisis de personas refugiadas procedentes de Ucrania o la pandemia de la COVID-19.

El objetivo de reforzar la cooperación multilateral española pretende, por un lado, impulsar la eficacia del sistema multilateral para que facilite avances en el cumplimiento de la Agenda 2030 a nivel global, regional y local; y, por otro lado, mejorar la coordinación entre los actores de la cooperación española para promover mayores sinergias y aumentar su impacto.

Dentro de las líneas estratégicas y principales actuaciones de carácter transversal, la Estrategia reconoce el papel fundamental de la OIT en el desarrollo de normas para promover el trabajo decente y recoge las siguientes actuaciones para ser desarrolladas en el futuro:

- **Educación universal y formación para el empleo.** El vínculo entre la educación universal y el trabajo decente es esencial para el desarrollo social y económico, ya que una educación de calidad mejora la empleabilidad al proporcionar las habilidades necesarias para acceder a empleos bien remunerados y estables, además de reducir la desigualdad social al ofrecer igualdad de oportunidades educativas. España impulsará este posicionamiento especialmente en el marco de la Alianza Mundial para la Educación y del Fondo Conjunto de Naciones Unidas para los ODS, con el BM y a través de la OIT, UNESCO y UNICEF.
- **Justicia Social e incremento de la protección social.** El Acelerador Global del Empleo y Protección Social para Transiciones Justas fue una iniciativa lanzada por el Secretario General de Naciones Unidas en 2021 y coordinada por la OIT, que España, Bélgica y Alemania han contribuido a poner en marcha. Su objetivo es apoyar la creación de empleos decentes, extender la protección social universal y promover vías para transiciones justas. A esto se suma la reciente iniciativa presentada por la OIT en el marco de la Plataforma de

Acción de Sevilla y apoyada por España para avanzar hacia la protección social universal en los países en desarrollo a través de compromisos específicos de incremento de la cobertura de protección social en un 2% anual. España impulsará este posicionamiento especialmente a través de OCDE (incluidas iniciativas globales vinculadas con esta organización), CEPAL, OIT y BM.

- **Desarrollo económico inclusivo y sostenible y trabajo decente.** Incluye impulsar el papel de la OIT en la difusión de estándares sociales y laborales y en la difusión de mejores prácticas en materia de diálogo social entre gobiernos nacionales, organizaciones empresariales y sindicatos; y apoyar al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Iniciativa Financiera del PNUMA, los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (UNPRI) y la labor de la OIT en este ámbito.
- **Movilidad humana: migración, asilo y refugio desde la perspectiva de la cooperación para el desarrollo sostenible.** Se plantean, entre otras actuaciones, promover a nivel multilateral la aplicación efectiva del Pacto de Migraciones; apoyar el cambio de narrativas y el valor de la migración como motor del desarrollo sostenible; y contribuir al acceso a salud, educación y empleo de las personas migrantes. España impulsará este posicionamiento especialmente con el BM y a través de ACNUR, OIM, OIT y ACNUDH.

En comparación con estrategias para la cooperación para el desarrollo previas, la nueva Estrategia otorga a la OIT un papel sustancial en el futuro de la cooperación española, tanto en el papel normativo y programático como en el institucional-operativo, recogiendo la previsión de que España promoverá varias de sus prioridades a través de la OIT o apoyando su labor en los campos mencionados anteriormente. Aunque la Estrategia reconoce a PNUD, ONU-Mujeres, FNUAP y UNICEF como socios estratégicos de la cooperación -con los que España ha entablado desde el 2009 Marcos de Asociación Estratégica-, se contempla también la existencia, actual y futura, de otras estrategias, tanto temáticas como regionales, así como de Marcos de Asociación Estratégica y otros acuerdos de colaboración específica con organizaciones internacionales, a los que corresponde establecer todos los aspectos de la colaboración con cada una de ellas.

Una alianza sólida para el futuro

- La Estrategia Española de Política Multilateral para el Desarrollo Sostenible sitúa a la OIT como socio fundamental
- Está prevista la aportación española del 0,7 % de la Renta Nacional Bruta (RNB) para AOD para el año 2030

La nueva Estrategia, pues, abre la puerta a la renovación del Acuerdo de Asociación Estratégica de Colaboración entre España y la OIT (2011-2015), que se firmó en marzo de 2011 entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, la Agencia Española de Cooperación internacional para el Desarrollo, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la OIT. El nuevo eventual acuerdo contribuiría a reforzar la alianza mantenida por ambas partes durante 40 años y permitiría delimitar las prioridades identificadas a medio y largo plazo, estableciendo un marco estratégico a partir del cual se desarrollen los proyectos y programas futuros.

► Agradecimientos

Esta ficha informativa ha sido elaborada por la Oficina de la OIT para España con el apoyo de PARDEV y la inestimable ayuda de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.



Décima reunión anual de la red de puntos focales de la Iniciativa Regional América Latina y Caribe Libre de Trabajo Infantil, octubre 2024
©Adriano Brito / ILO



Bajo licencia [CC BY 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) © Organización Internacional de Trabajo 2026

OIT. 40 años de cooperación internacional para el desarrollo entre España y la OIT en Iberoamérica, Ficha informativa, Oficina de la OIT para España, 2026, ©OIT.

Contacto**Organización Internacional del Trabajo**

Route des Morillons 4
CH-1211 Ginebra 22
Suiza

T: +34 917 58 05 58

E: madrid@ilo.org